

Don Luciano Pereña Vicente, Profesor de Investigación del C. S. I. C.
 Don Miguel Tígeras González, Titulado Superior Especializado del C. S. I. C.
 Don Francisco Yanguas Jiménez, representante designado por la Dirección General de la Función Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Madrid, 11 de marzo de 1974.—El Secretario general, Octavio Carpena Artés.

7416 *RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a plaza de Colaborador Científico de dicho Organismo.*

Por resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de fecha 24 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del día 26 de noviembre), se convocaba concurso-oposición para cubrir una plaza de Colaborador Científico de dicho Organismo, en la especialidad de «Topología», con destino inicial en el Instituto de Matemáticas «Jorge Juan», Madrid.

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en la base 5.ª de la convocatoria, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha nombrado el correspondiente Tribunal que quedará compuesto de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Don Francisco Botella Raduán, Catedrático de Universidad.

Secretario: Don Tomás Sánchez Giralda, Colaborador Científico del C. S. I. C.

Vocales:

Don Francisco Poyatos Suárez, Colaborador Científico del C. S. I. C.

Don Baltasar Rodríguez-Salinas Palero, Catedrático de Universidad.

Don Javier Ruiz Fernández de Pinedo, Colaborador Científico del C. S. I. C.

Don José María Merino Sánchez, representante designado por la Dirección General de la Función Pública.

Tribunal suplente

Presidente: Don Pedro Abellanas Cebollero, Catedrático de Universidad y Director del Instituto del C. S. I. C.

Secretario: Don Emiliano Fernández Bermejo, Colaborador Científico del C. S. I. C.

Vocales:

Don Joaquín Arregui Fernández, Catedrático de Universidad.
 Doña María Paz Bujanda Jauregui, Investigador Científico del C. S. I. C.

Don Enrique Linés Escardó, Catedrático de Universidad.
 Don Antonio García Díez, representante designado por la Dirección General de la Función Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Madrid, 11 de marzo de 1974.—El Secretario general, Octavio Carpena Artés.

MINISTERIO DE TRABAJO

7417 *RESOLUCION de la Dirección General de la Seguridad Social sobre sustitución del Vicepresidente del Tribunal calificador de la oposición, convocada en turno libre, para proveer vacantes en la categoría de Letrado de Entrada, Grupo de Letrados, del Cuerpo Superior Facultativo del Mutualismo Laboral.*

Designado don Antonio Lora Varo para el cargo de Jefe de la Sección Técnica de este Servicio, procede sustituya a don Juan Pérez Arcas en la Vicepresidencia del Tribunal calificador de la oposición libre, convocada para la provisión de vacantes en la categoría de Letrado de Entrada, Grupo de Letrados, del Cuerpo Superior Facultativo del Mutualismo Laboral, para el que fué designado por Resolución de 9 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 52 de 1 de marzo de 1974).

Lo que se hace público a los efectos oportunos.
 Madrid, 15 de marzo de 1974.—El Director general, P. D., el Delegado general del Servicio de Mutualidades Laborales, Juan Reig Martín.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

7418 *RESOLUCION del Tribunal de oposición restringida para Instructores Jefes de internado de Escuelas de Capataces del Servicio de Extensión Agraria, convocada por Resolución de 29 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre siguiente), por la que se fija la fecha de comienzo del primer ejercicio.*

El Tribunal designado por Resolución de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias de 15 de febrero pasado, una vez constituido, ha determinado, de acuerdo con la base 6.6, que el primer ejercicio, previsto en la base 6.1, de la mencionada convocatoria, se realizara el día 9 del próximo mes de mayo, a las diez de la mañana, en la sala de Juntas de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias, Bravo Murillo, número 101, planta 3.ª, convocándose, en un único llamamiento, a todos los opositores admitidos para efectuar dicho ejercicio, debiendo ir provistos de útiles de escritura, documento nacional de identidad y papeleta de examen.

La papeleta de examen podrá recogerse por los interesados en las oficinas del Servicio de Extensión Agraria, calle de Bravo Murillo, número 101, planta 5.ª, cualquier día laborable, durante la mañana, de nueve a catorce horas.

Lo que se hace público para general conocimiento de los opositores admitidos.

Madrid, 26 de marzo de 1974.—El Presidente del Tribunal, Jaime García Alaman.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

7419 *RESOLUCION de la Administración Turística Española por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir cuatro plazas de Administrativos vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la resolución del Organismo autónomo Administración Turística Española por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir cuatro plazas de Administrativos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de 7 de febrero de 1974, y finalizado el plazo de presentación de instancias, a continuación se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a dichas pruebas:

Admitidos

	D. N. I.
D.ª María del Pilar Arrue Romero	50.788.118
D. José Serrano Sánchez	2.137.500
D.ª Ana M. Villaro Hernández	189.181

Excluidos

Ninguno.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.
 Madrid, 16 de marzo de 1974.—El Presidente del Consejo Rector, P. D., El Subsecretario, Oreja Aguirre.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

7420 *ORDEN de 5 de abril de 1974 por la que se determina el número de plazas convocadas para su provisión mediante oposición libre al Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo previsto en la norma 1.ª de la Orden de 6 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del día 18), por la que se convoca oposiciones libres

para ingreso en el Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.

Este Ministerio ha acordado fijar en 20 el número de plazas convocadas, que podrán incrementarse con las que se produzcan hasta el momento de iniciación de los ejercicios.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de abril de 1974.—P. D., el Subsecretario, Dancusa de Miguel.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

7421

RESOLUCION del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y la composición del Tribunal que ha de fallar el concurso-oposición restringido convocado para cubrir en propiedad una plaza de la Escuela de Ayudantes Facultativos de dicho Organismo.

De conformidad con lo prevenido en la norma 4.ª de la Resolución de este Instituto de Urbanización de 20 de febrero de 1974 por la que se convoca concurso-oposición restringido para cubrir una plaza vacante en la Escuela de Ayudantes Facultativos del Organismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de 1 de marzo último, se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en dicho concurso-oposición.

Admitidos

Pineda Martínez Aisa, Pablo de.—Número de documento nacional de identidad: 447.263.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo, de conformidad con lo prevenido en la norma 5.ª de la precitada Resolución, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, se hace pública la composición del Tribunal que ha de fallar el referido concurso-oposición, que estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Javier Peña Abizanda, Director-Gerente del Instituto Nacional de Urbanización, o, por delegación del mismo, el ilustrísimo señor don Francisco Carbajosa Iznola, Subdirector-Gerente del Instituto Nacional de Urbanización.

Vocales:

En representación del Instituto Nacional de Urbanización: Don Juan Manuel Alonso Velasco, Jefe de la División de Planeamiento, y don Juan José Gallardo Arostegui, Jefe del Negociado 2.º de la Sección de Obra Civil, como titulares, y don Gerardo Calviño Martínez, Jefe de la Sección de Planeamiento Industrial, y don Valentín Hernández Palacián, Jefe del Negociado 1.º de la Sección de Obra Civil, como suplentes, todos ellos funcionarios de la Escuela Facultativa del Organismo.

En representación de la Subsecretaría del Ministerio de la Vivienda: Don Santiago Fernández Menéndez, como titular, y don Antonio García Castro, como suplente, ambos funcionarios del Cuerpo de Aparejadores del Ministerio.

En representación de la Dirección General de la Función Pública: Don Carlos Feal Lago, como titular, y don José Enrique Veloso Puig, como suplente, ambos Técnicos de la Administración Civil del Estado, con destino en el Ministerio de la Vivienda.

Por el Instituto Nacional de Urbanización, que actuará además como Secretario: Don Francisco Martínez Falcó Galindo, Jefe del Negociado de Personal y Suministros, en sustitución del Jefe del Negociado de Nóminas y Cuentas, cargo que se halla vacante en la actualidad, como titular, y doña Isabel Herrero Martín, como suplente, ambos funcionarios de la Escuela Administrativa del Organismo.

El aspirante comprendido en la relación definitiva de admitidos a tomar parte en el presente concurso-oposición podrá recusar a los señores miembros del Tribunal en quienes concurra cualquiera de los motivos o circunstancias previstos en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». De igual forma, los miembros del Tribunal en quienes pudiera concurrir alguna causa legal de abstención deberán comunicarlo por escrito durante el indicado plazo al Ilustrísimo señor Director Gerente.

Caso de que durante el plazo expresado en el párrafo anterior no se hubiera producido abstención o recusación de ninguno de los miembros del Tribunal, se entenderá que éste adquiere firmeza sin necesidad de Resolución expresa que así lo declare. Si fuese suscitada recusación y ésta fuera considerada procedente o si alguno de los miembros del Tribunal se abstuviese con causa legítima de participar en él, se hará pública en este mismo período oficial la composición definitiva

del Tribunal, a salvo siempre la obligación de abstención o posibilidad de recusación de los nuevos miembros que a éste fueren incorporados.

Madrid, 8 de abril de 1974.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

7422

RESOLUCION del Tribunal de la oposición al Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana por la que se anuncia la fecha, hora y lugar en que se ha de celebrar el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores y el comienzo del primer ejercicio.

En cumplimiento de lo previsto en la norma octava de la Orden de 6 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 224, del día 13), por la que se convoca oposición libre para ingreso en el Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, se pone en conocimiento de los señores opositores lo siguiente:

1.º El sorteo que determinará el orden de actuación tendrá lugar el día 7 de mayo próximo, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de la Vivienda (planta primera), sito en la plaz de San Juan de la Cruz, número 1, Madrid.

2.º Celebrado el sorteo, se procederá seguidamente y sin solución de continuidad a la realización del primer ejercicio.

A tales efectos, se convoca a todos los opositores admitidos por resolución de 9 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 19, del día 29).

Se advierte que, de conformidad con la norma 2.ª de la convocatoria, los llamamientos para la realización de los ejercicios serán únicos y que los anuncios para la celebración de las pruebas sucesivas se harán públicos por el Tribunal en el local donde se hayan celebrado las anteriores y en el tablón de anuncios del Ministerio de la Vivienda.

Madrid, 5 de abril de 1974.—El Presidente del Tribunal, por delegación, Francisco Díaz Moreno.

ADMINISTRACION LOCAL

7423

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe la composición del Tribunal que habrá de fallar el concurso libre de méritos convocado por la misma para la provisión de una plaza de Jefe de Subsección de Fiscalización.

La Presidencia de esta excelentísima Diputación Provincial, por Decreto de fecha 25 de los corrientes, nombró de conformidad con la base séptima de la convocatoria, el Tribunal que habrá de fallar el concurso libre de méritos para la provisión de una plaza de Jefe de Subsección de Fiscalización, que, de acuerdo con los artículos 245 y 26 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, estará integrado en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Benavent Seguí, Diputado Presidente de la Comisión de Gobernación, como Diputado Delegado de la Presidencia.

Suplente: Ilustrísimo señor don José María Berini Giménez.

Vocal titular representante del Profesorado Oficial del Estado: Doctor don Enrique Arderiu Gras.

Suplente: Doctor don Ignacio Casanovas Parella.

Ilustrísimo señor don Pedro Lluch Capdevila, Interventor de Fondos provinciales.

Suplente: Señor don José María Vallés Tuset.

Vocal representante de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Martín A. Pagorabarraga Garro.

Suplente: Señor don Manuel Hernández Sánchez.

Secretario: Ilustrísimo señor don Luis Sentís Anfruns, Secretario general de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 26 de marzo de 1974.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente P. D., El Vicepresidente.—2.233-A.

7424

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición directa y libre para proveer, en propiedad, la plaza de Médico Tocoginecólogo, Jefe de Servicio, de la Beneficencia Provincial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 35, correspondiente al 22 de marzo en curso, se publican íntegramente la convocatoria y programa de oposición directa y libre para